



Lista de auto evaluación sobre: Estigma y Discriminación

El Code of Good Practice for NGOs Responding to HIV/AIDS (Código de Buenas Prácticas para las ONGs que responden al VIH/SIDA, en lo sucesivo 'El Código') define el estigma y la discriminación de la siguiente manera:

El **estigma** es un proceso que genera y reproduce relaciones injustas de poder, en las que se dan actitudes negativas hacia un grupo de individuos con base en atributos particulares tales como ser VIH positivo, por cuestiones de género, ejercicio de la sexualidad o comportamientos creados y sustentados para justificar a los grupos dominantes en la sociedad.

La **discriminación** es una manifestación del estigma. La discriminación es cualquier forma de distinción arbitraria, exclusión o restricción ya sea por acto u omisión, con base en un atributo estigmatizado.

Para abordar efectivamente el estigma y la discriminación, es esencial que:

- Los individuos conozcan sus derechos y que reciban el apoyo para responder ante el estigma y la discriminación y sus consecuencias
- Las comunidades reciban apoyo para examinar la naturaleza e impacto del estigma y la discriminación y tengan un rol activo para prevenir y eliminar el estigma y la discriminación
- Las personas que viven con VIH (PVVs) estén comprometidas en crear conciencia sobre el estigma y la discriminación relacionados al VIH
- Las instituciones, tales como lugares de trabajo y servicios de salud tengan el apoyo para promover la no discriminación a través de políticas efectivas y programas en el área laboral y
- Las leyes y políticas no estigmaticen a las PVVs y comunidades afectadas.



El Código identifica cuatro principios clave sobre estigma y discriminación:

- Permitir que las PVVs y comunidades afectadas conozcan sus derechos y respondan a la discriminación y sus consecuencias.
- Monitorear y responder a la discriminación sistemática.
- Permitir que las comunidades entiendan y abarquen el estigma relacionado al VIH/SIDA.
- Fomentar sociedades con instituciones de derechos humanos, servicios legales y sindicatos para promover y proteger los derechos humanos de las PVVs y comunidades afectadas.

Esta lista de control de autoevaluación le ayudará a evaluar el grado en el que su organización está implementando de manera exitosa estos principios. Las preguntas están diseñadas como puntos a discutir o como lineamientos que le ayuden a identificar aquellas áreas que ya se encuentran a un nivel de 'buena práctica' y aquellas áreas que necesitan desarrollarse y fortalecerse.

autor

Esta lista de evaluación fue desarrollada por la Red Global de personas que viven con VIH (People Living with HIV (GNP+) y la Red Asia-Pacífico de personas que viven con VIH (APN+)



Lista de auto evaluación sobre: Estigma y Discriminación

Instrucciones de auto evaluación

Esta lista de control deberá completarla un grupo de tres a cinco personas que estén involucradas en la planeación de VIH en su organización.

Favor de indicar su respuesta al seleccionar la casilla correspondiente.

- S** Si, si realizamos este trabajo/actividad
- I** Insuficiente, en preparación o en consideración
- N** No; todavía no hemos abordado este trabajo/actividad
- NR** No es relevante para nuestro trabajo

Favor de ser honesto al llenar esta lista de evaluación. Se espera que la puntuación varíe entre los módulos, dependiendo de su área de pericia.

Para esta evaluación no existe un procedimiento formalizado de calificación. Sugerimos revisar las preguntas cuya respuesta es “NO” o “INSUFICIENTE” para así seleccionar las áreas que son más relevantes para su organización y así mejorarlas a corto plazo.

Plan de Acción

Lo retamos a usar esta autoevaluación para identificar las áreas que requieran fortalecerse para alcanzar el nivel de 'buena práctica' y posteriormente desarrollar un Plan de Acción que resalte CÓMO mejorará su trabajo relacionado al estigma y la discriminación en el transcurso de los próximos seis meses. Usted puede usar la plantilla del Plan de Acción proporcionada al final de este módulo o crear una propia.

Existen cinco preguntas clave resaltadas en rojo, las cuales abarcan temas fundamentales que usted debe considerar de primera vez al momento de evaluar cómo es que su organización abarca el tema de estigma y discriminación. Conforme vaya desarrollando su Plan de Acción, tenga en mente estas preguntas y si ha contestado 'no' a cualquiera de ellas, éste será un buen punto de partida para mejorar sus programas.

¿Cómo guardar el Plan de Acción?

Complete electrónicamente el módulo de autoevaluación y el Plan de Acción, guarde un archivo y envíelo por correo electrónico a la Secretaría del Código. La Secretaría acreditará como una 'ONG implementadora' y firmante del Código a todas las ONG que entreguen el Plan de Acción. Después de un periodo de seis meses, le pediremos medir su progreso contra su Plan de Acción.

el código

Un amplio consorcio de ONG creó El Code of Good Practice for NGOs Responding to HIV/AIDS (el 'Código') para proporcionar una visión compartida de las buenas prácticas a las que las ONG se pueden comprometer y de las que pueden responsabilizarse.

El Código esboza principios y prácticas que son informadas con base en la evidencia y subraya las respuestas exitosas de las ONG hacia el VIH. Además identifica una serie de áreas que son clave para la planeación del VIH y articula los principios fundamentales que deberían aplicarse a los programas de VIH en cada una de estas áreas.

Estos principios tienen expectativas, estableciendo ejemplos de buenas prácticas que las ONG pueden trabajar y adquirir con el tiempo.

Para mayores informes sobre el Código, visitar el sitio web: www.hivcode.org.

A

Favor de indicar su respuesta al seleccionar la casilla correspondiente.

- S** Si, si realizamos este trabajo/ actividad
- I** Insuficiente, en preparación o en consideración;
- N** No; todavía no hemos abordado este trabajo/actividad
- NR** No es relevante para nuestro trabajo.

Permitir que las PVVs y comunidades afectadas conozcan sus derechos y respondan a la discriminación y sus consecuencias

Los individuos y comunidades (incluyendo aquellos marginalizados por cuestiones de género, sexualidad, edad y elección de estilo de vida) deben ser capaces de identificar su vivencia como discriminación; entender sus derechos y contar con la información necesaria y recursos para tomar acción ante la respuesta de cualquier tipo de discriminación que reciban.

Ahora considere los siguientes enunciados sobre cómo es que su organización permite que las PVVs y comunidades afectadas conozcan sus derechos y respondan a la discriminación y sus consecuencias:

S **I** **N** **NR**

1. ¿Su organización proporciona información (clara, simple y disponible) fácilmente accesible sobre los derechos de las PVVs, incluyendo los derechos a la privacidad, a la salud, al trabajo, a la educación, a no vivir con violencia, a tener una propiedad así como a los derechos sexuales y reproductivos?

S **I** **N** **NR**

2. ¿Su organización proporciona asesoría y apoyo a las PVVs (incluyendo mujeres, hombres y jóvenes) para tomar acción ante la respuesta a la discriminación, a través de servicios individuales de incidencia política o referencia efectiva hacia instituciones relevantes?:

S **I** **N** **NR**

3. ¿Su organización proporciona apoyo a las PVVs, poblaciones clave y comunidades afectadas para responder y abarcar las consecuencias de la discriminación, a través de la educación, el apoyo entre pares, la consejería, los grupos de discusión o servicios efectivos de referencia?

S **I** **N** **NR**

4. ¿Su organización proporciona un ambiente de apoyo para las PVVs dentro de la organización al contar y promover políticas laborales que abarquen cuestiones de hombres, mujeres y jóvenes que viven con VIH?

Acciones necesarias que apoyen la Sección A:

B

Monitoreo y respuesta a una discriminación sistemática

El hecho de monitorear el estigma y discriminación relacionados al VIH, crear conciencia acerca de su impacto y usar este conocimiento para promover esfuerzos de educación e incidencia política son tareas fundamentales para combatir la epidemia. Es importante que los programas incorporen una metodología sistemática (a lo largo de todo el sistema o la organización) para documentar y analizar las experiencias de la gente en lo que se refiere a sus experiencias de estigma y discriminación así como de sus esfuerzos para responder ante la discriminación.

Ahora considere las siguientes preguntas sobre cómo es que su organización monitorea y responde a la discriminación sistemática:

S I N NR

1. ¿Su organización ayuda a las PVVs, poblaciones clave y comunidades afectadas a identificar la discriminación sistemática en ambientes particulares tales como en instalaciones de salud, de empleo, de educación, en la comunidad y en prisiones?

S I N NR

2. ¿Su organización ayuda a las PVVs, poblaciones clave y comunidades afectadas a identificar instituciones específicas que promuevan estigmatización y discriminación de las PVVs y comunidades afectadas tales como servicios de cuidados a la salud, la policía, autoridades de migración, servicios militares y los medios de comunicación?

S I N NR

3. ¿Su organización ayuda a identificar poblaciones específicas que enfrenten discriminación relacionada al VIH (por ejemplo, viudas, trabajadoras sexuales, usuarios de drogas, hombres que tienen sexo con otros hombres)?

S I N NR

4. ¿Su organización ayuda a las PVVs, a las poblaciones clave y a las comunidades afectadas a priorizar e informar sobre iniciativas identificadas sobre incidencia política y educación en ambientes en los que la discriminación es común?

S I N NR

5. ¿Su organización informa sobre esfuerzos de incidencia política para reformar las leyes y políticas que estigmatizan a las PVVs y comunidades afectadas?

S I N NR

6. ¿Su organización proporciona retroalimentación sobre la discriminación relacionada al VIH a los organismos importantes de evaluación tales como la Comisión de Derechos Humanos o a los organismos de monitoreo de acuerdos?

Acciones necesarias que apoyen la Sección B:

C

Permitir que las comunidades entiendan y abarquen el estigma relacionado al VIH

Es importante que las comunidades entiendan las causas y efectos del estigma relacionado al VIH/SIDA y que identifiquen sus propios prejuicios y temores en relación al estigma y la discriminación si lo que se pretende es abarcar este tema de manera efectiva.

Favor de considerar las siguientes preguntas sobre cómo es que su organización permite que las comunidades entiendan y abarquen el tema de estigma relacionado al VIH:

S I N NR

1. ¿Su organización involucra a las PVVs (incluyendo hombres, mujeres y jóvenes), poblaciones clave y comunidades afectadas en el diseño, entrega y evaluación de programas enfocados en abarcar el tema de estigma y discriminación?

S I N NR

2. ¿Su organización promueve el conocimiento comunitario acerca de las formas, causas y efectos del estigma y la discriminación relacionados al VIH, incluyendo temas de género, sexualidad, edad y elección de estilos de vida?

S I N NR

3. ¿Su organización crea oportunidades para que las comunidades examinen sus prejuicios y cubran sus temores y conceptos erróneos generados acerca de la transmisión del VIH?

S I N NR

4. ¿Su organización cuenta con un gran rango de estrategias (incluyendo campañas de creación de conciencia, actividades en talleres participativos y una participación activa de hombres, mujeres y jóvenes que viven con VIH) en la entrega de programas de prevención y cuidados a la salud?

S I N NR

5. ¿Su organización permite la participación de líderes políticos, religiosos y comunitarios para lidiar con cuestiones de estigma y discriminación relacionados al VIH?

Acciones necesarias que apoyen la Sección C:

D

Fomentar sociedades con instituciones de derechos humanos, servicios legales y sindicatos para promover y proteger los derechos humanos de las PVVs y comunidades afectadas

El reto del estigma y la discriminación requiere de la promoción y de una protección más amplia de los derechos humanos. Lo que incluye por ejemplo, la protección de los derechos de las mujeres y niños abarcando las causas subyacentes de la vulnerabilidad tales como la pobreza e inequidades en el acceso a la educación. Solamente al crear sociedades con organizaciones de derechos humanos y otras instituciones, incluyendo grupos y redes de trabajo de PVVs, será posible trabajar efectivamente para proteger los derechos de las PVVs, poblaciones clave y comunidades afectadas.

Favor de considerar las siguientes preguntas acerca de cómo es que su organización enfrenta el estigma y la discriminación y cómo promueve y protege los derechos humanos:

S I N NR

1. ¿Su organización crea conciencia sobre el estigma y discriminación relacionados al VIH y fomenta el desarrollo de pericia legal y de incidencia política relacionada al VIH?

S I N NR

2. ¿Su organización asegura un acceso a consejería legal y de incidencia política para aquellos que buscan fortalecer sus derechos?

S I N NR

3. ¿Su organización asegura un acceso a las organizaciones e individuos que puedan apoyar en la capacitación del personal y voluntarios en temas legales relacionados al VIH y a referencia de redes de trabajo?

S I N NR

4. ¿Su organización desarrolla estrategias y programas conjuntos sobre incidencia política incluyendo ONG con expertos en derechos humanos y otras ONG que respondan al VIH para prevenir y responder al estigma y la discriminación relacionados al VIH?

S I N NR

5. ¿Su organización evalúa y difunde información sobre cómo la inequidad de género y la falta de empoderamiento de las mujeres y niñas contribuyen al estigma y la discriminación relacionados al VIH?

Acciones necesarias que apoyen la Sección D:



Plan de Acción: Estigma y Discriminación

Al término de esta lista de autoevaluación, es probable que haya identificado algunas áreas que necesiten mejorar y algunas otras que ya se encuentren a nivel de 'buena práctica'.

Favor de completar la tabla de Plan de Acción que se muestra en la siguiente página y resalte aquellos ejemplos sobre cómo mejorará el trabajo de su organización sobre Estigma y Discriminación para los próximos seis meses, tomando en cuenta las Preguntas Clave. Si usted responde 'no' a cualquiera de estas preguntas, sería importante empezar con ellas para mejorar su trabajo.

Preguntas clave

1. ¿Su organización proporciona información (clara, sencilla y disponible) sobre los derechos de las PVVs incluyendo los derechos a la privacidad, a la salud, al trabajo, a la educación, a no vivir con violencia, a tener una propiedad así como a los derechos sexuales y reproductivos?
2. ¿Su organización proporciona asesoría y apoyo para que las PVVs (incluyendo mujeres, hombres y jóvenes) tomen acción ante la respuesta a la discriminación, a través de servicios individuales de incidencia política o una referencia efectiva a las agencias correspondientes?
3. ¿Su organización permite que las PVVs (incluyendo mujeres, hombres y jóvenes), poblaciones clave y comunidades afectadas se involucren en el diseño, entrega y evaluación de programas enfocados en abarcar el tema de estigma y discriminación?
4. ¿Su organización promueve el conocimiento comunitario acerca de las formas, causas y efectos del estigma y discriminación relacionados al VIH, incluyendo temas de género, sexualidad, edad y elección de estilos de vida?
5. ¿Su organización asegura el acceso a consejería legal y de incidencia política para aquellos que busquen fortalecer sus derechos?

Una vez terminado el Plan de Acción, favor de guardarlo y enviarlo a **info@hivcode.org** o a la dirección postal: **PO Box 372, 1211 Ginebra, Suiza.**

Nombre de la Organización	Persona contacto	Correo electrónico
Firma		Fecha



Plan de Acción: Estigma y Discriminación

Resultados esperados
(¿Qué queremos lograr?)

Actividades Clave
(¿Qué necesitamos hacer?)

Puntos de acción
(¿Cómo lo hacemos?)

Recursos
(¿Qué tipo de apoyo
necesitamos para ello?)

Tiempos
(¿Cuándo lo haremos?)
